



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

120

BOP 1025

23-12-98

**VISTO** la necesidad de efectuar una presentación por ante los Tribunales con asiento en la ciudad de Río Grande el día 26 de noviembre del corriente año y efectuar un eficaz seguimiento de aquellos procesos judiciales que tramitan en la citada ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a que la Empresa Kaiken Líneas Aereas ha modificado los horarios de sus vuelos a la mencionada ciudad, razón por la cual para que sea posible cumplimentar con dicha diligencia en tiempo y forma, el traslado debe efectuarse el día 25 del corriente por la misma vía.

Que, a los efectos de llevar a cabo la misma, resulta necesario que personal de esta Fiscalía de Estado, afectado específicamente a esa tarea, se traslade a dicho distrito judicial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Comisionar a la ciudad de Río Grande al Sr. Oficial Superior Dn. Fernando Francisco IRIANNI los días 25 y 26 de noviembre de 1998.

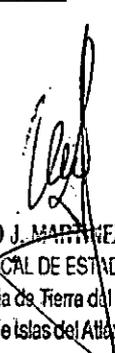
**ARTICULO 2°.-** Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos Ushuaia - Río Grande - Ushuaia y la liquidación de un día y medio (1 1/2) de viático, para la persona mencionada en el artículo precedente.

**ARTICULO 3°.-** El gasto que genere el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012-01220-237.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 120 /98.-**

Ushuaia, 23 NOV 1998

  
DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur